



2019 – Año Internacional de la Tabla Periódica
2019 – Año de la Exportación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

EXP-UNC:0004067/2019

VISTO:

La Ordenanza 6/16 HCD que establece la creación del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio –CICUAL- y la aprobación del correspondiente Reglamento.

CONSIDERANDO:

Que el mencionado reglamento prevé en su Art. 11º y 12º la conformación y renovación de este Comité.

Lo expresado por el CICUAL en las presentes actuaciones.

Que se ha realizado el proceso establecido por la reglamentación vigente para la renovación de sus miembros.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la renovación parcial del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio –CICUAL-, con la designación de los representantes docentes del Departamento de Química Biológica *Ranwel Caputto* y los representantes del personal técnico bioteristas, de acuerdo al Art. 12º de la Ord. 6/16 del HCD:

- Representantes docentes del Dto. de Química Biológica *Ranwel Caputto*: Dr. German A. Roth –titular- y Dra. Alicia Degano –suplente- (renovación)
- Representantes del personal técnico bioteristas: Tec. Laura L. Agañaras –titular- y Tec. Javier A. Reparaz –suplente

Artículo 2º: Autorizar al CICUAL a proponer al Representante de la Comunidad Universitaria con posterioridad a su renovación parcial.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nº
SC / acf

387

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC